

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EMISIÓN AÑO MES DÍA 2022 06 23	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO MES DÍA 2022 06 24	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO MES DÍA 2023 06 23
---	---	-----------------------------------	------------------------------------	-----------------------------------



ASEGURADORA
SEGUROS
COMERCIALES
BOLÍVAR

Nº. DE POLIZA 1530108120001	PLACA No. GQW298	CLASE DE VEHICULO CAMIONETA	SERVICIO PÚBLICO	CUMBRILAJE/VATIOS 1598	MODELO 2023
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	LÍNEA VEHICULO DUSTER		CARRROCERIA 234 - WAGON	
Nº. MOTOR J759Q126411	Nº. CHASIS & Nº. SERIE 9FBHJD208PM296928	Nº. VIN 9FBHJD208PM296928	CAPACIDAD TON. .49		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR YEISON RICARDO BUSTOS RUEDA		TELÉFONO DEL TOMADOR 3185857956	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	Nº. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 1095821191	CUIDAD RESIDENCIA TOMADOR BUCARAMANGA
CÓDIGO DE ASEGURADORA 33351	COD. SUJECIONAL EXPEDIDORA 1530	CLAVE PRODUCTORA 33351	Nº. FORMULARIO 1530108120001	CIUDAD EMISIÓN BUCARAMANGA-SANTA	

TARIFA 910	PRIMA SOAT \$710,000.00	CONTRIBUCIÓN FISCAL \$369,200.00	TASA RENT \$1,900.00	AFRANCOS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. INCAPACIDAD PERMANENTE C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	HASTA 800 180 750 10	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$1,081,100.00						

Yeison Ricardo Bustos Rueda

FIRMA AUTORIZADA

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, [le invitamos a ingresar aquí](#).
El SOAT es intransferible, no puede ser revocado ni por el Tomador ni por la Aseguradora. Normas 1 del Artículo 41 del Decreto 908 de 2015.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde poner siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RJNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidentes de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fojgya lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y repare a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."